


Eriocheir sinensis
Edwards. 1853

ERISIN/EEI/CR003

Nombre vulgar	Castellano: Cangrejo chino Catalán: Cranc xinés; Euskera: Karramarro txinatarra
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Fauna Phylum: Arthropoda Clase: Malacostraca Orden: Decapoda Familia: Grapsidae
Observaciones taxonómicas	---
Resumen de su situación e impacto en España	Desde su aparición en 1912 en Alemania se ha expandido por gran parte de la costa atlántica. Aparece en el río Tajo, Portugal a finales de los años ochenta, llegando a ser muy abundante en esta época. Entre 1997 y 2002 también se ha encontrado en el estuario del Guadalquivir. Es una especie invasora, aclimatada ya en el estuario del Guadalquivir pero de momento con distribución reducida, gracias a las medidas desarrolladas para que no logre completar su ciclo biológico en el mar y expandirse. Tiene un gran potencial invasor por sus características migradoras.
Normativa nacional	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	- No existe normativa autonómica que incluya esta especie como especie exótica invasora.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica. CBD. 1992 - Convenio relativo a la vida silvestre y el medio natural en Europa, celebrado en Berna el 19 de septiembre de 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004).

<p>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</p>	<p>Mundial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD) - 100 de las especies exóticas invasoras más dañinas del mundo. <p>Europea</p> <ul style="list-style-type: none"> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») - SEBI 2010 («Integrando los indicadores europeos de la biodiversidad para 2010») - NOBANIS. Red nórdica-báltica de especies exóticas invasoras. <p>Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invaslber. Especies exóticas invasoras de la Península Ibérica. Acción Especial RE 2002-10059-e. Ministerio de Ciencia y Tecnología. - Top 20. Las 20 especies exóticas invasoras más dañinas presentes en España (GEIB: Grupo Especialista en Invasiones Biológicas) <p>Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - CA Andalucía: Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras. - CA País Vasco: Diagnóstico de la Fauna Exótica Invasora de la CAV.
<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p>Área de distribución natural Nativa de los ríos costeros y estuarios de Corea del Norte y China a lo largo del mar Amarillo.</p> <p>Área de distribución mundial Se cree que se introdujo en el norte de Europa aproximadamente en 1912, donde se reprodujo y expandió rápidamente. Más tarde encontraron poblaciones de esta especie en Norteamérica y Hawai.</p>  <p>Distribución de <i>Eriocheir sinensis</i> en Europa. En rojo, presencia estable de poblaciones. En azul donde se duda de la viabilidad de las poblaciones. (DAISIE, 2008). Extraído de Diagnóstico de la fauna exótica invasora de la CAV</p> <p>España CCAA: País Vasco y Andalucía Aparece en la Península Ibérica en el río Tajo en Portugal, a finales de los ochenta, llegando a ser abundante a finales de esa década. Posteriormente se han localizado en España, en el estuario del Guadalquivir y en Zumaia (Guipúzcoa).</p> <p>Evolución</p>

	<p>Sus poblaciones presentan tendencia a expandirse desde que apareció en el norte de Europa, por lo que es predecible que continúe en esta línea, dado su carácter migratorio.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Se sospecha que la introducción se produce mediante las aguas de lastre o adherido al casco de los barcos. La expansión puede producirse por tres medios: aguas de lastre, corrientes de los océanos y actividades humanas (liberación para crear pesquerías locales). También se importan vivos como animal de acuario y para consumo humano. Se sospecha que en Portugal fue introducida para consumo en los años ochenta. Es una especie migradora, por lo que una vez establecidos en nuevas zonas, se expanden con rapidez cubriendo grandes distancias.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la Especie</p>	<p>Ocupa ecosistemas de agua dulce y salada en función de su edad. Los adultos se reproducen en agua salada, y los individuos jóvenes van hacia aguas dulces donde permanecen 2-3 años. Cuando alcanzan la madurez, vuelven a la playa donde se concentran para realizar la puesta.</p> <p>Tras el periodo de incubación aparecen las larvas. Los ejemplares juveniles se establecen en zonas salobres a finales de primavera y migran al agua dulce para crecer. Los jóvenes suelen encontrarse en zonas de agua dulce sometidas a régimen de mareas y suelen excavar en las riberas entre las marcas de marea alta y baja. Es una especie con hábitos migratorios muy marcados, lo que ha hecho de este cangrejo un experto en caminar por tierra y salvar obstáculos.</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u> Tolera un amplio rango de condiciones abióticas.</p> <p><u>Hábitat en su área de introducción</u> Se encuentra en los climas templados de todo el mundo ya que aguanta amplios rangos de temperatura. Muestra una gran adaptabilidad para vivir en hábitats acuáticos modificados, incluyendo aguas contaminadas.</p>

<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Produce una erosión en las márgenes de los ríos y lagos debido a sus hábitos excavadores. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuye a la extinción local de invertebrados nativos por competencia y modifica el hábitat de éstos. - Afecta a las comunidades de algas y peces. - Es una especie omnívora. Los juveniles consumen vegetación, cuando son maduros se alimentan de pequeños invertebrados, incluyendo gusanos y almejas, y pequeños peces. <p><u>Recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El impacto negativo aparece cuando se alcanzan grandes densidades de individuos. Ocasionan daños en las estructuras de captación de agua en pesquerías locales y en instalaciones de acuicultura. - Producen erosión en canales, diques, ríos y lagos. <p><u>Sobre la salud humana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En Europa se desconoce. En Asia es hospedador secundario del tremátodo <i>Paragonimus westermani</i>, cuyo hospedador definitivo son los mamíferos, incluyendo los humanos. - El cangrejo chino acumula muchos contaminantes que pueden pasar a la cadena alimentaria.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de medidas para prevenir la introducción de este crustáceo: medidas restrictivas en las descargas de las aguas de lastre. Tratamiento de esta agua. - Uso de trampas para captura y pesca de juveniles mientras realizan la migración. - Medidas de divulgación y concienciación, principalmente dirigido al sector naviero y pesquería marisquera. - Metodología utilizada en el Guadalquivir realizado dentro del Programa Andaluz para el control de las Especies Exóticas Invasoras. Arte de pesca: nasas de nylon con paños de 6 m. 3 aros (muertes) de 1, 0.95 y 0.85 m de diámetro y 7mm de luz de malla cuadrada. Distribución de las nasa: polígonos repartidos por el canal. Cada uno de ellos contaba con 24 nasas colocadas en 4 líneas (6 nasas cada una) perpendiculares a la orilla a profundidades de 2-5m. Época de captura: de octubre a enero, colectas cada 48 horas. <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Andalucía: En la Dársena del Puerto de Sevilla. Mediante el método físico de nasas de fondo (entre 2001 y 2008) se capturaron un total de 959 ejemplares. El mayor número de capturas se realizó durante la época de reproducción (Otoño-Diciembre), momento en el que la especie se activa para migrar aguas abajo donde completaría su ciclo biológico. Por ahora, no existen pruebas de que haya conseguido

	<p>completar su ciclo biológico con éxito en la zona.</p> <p><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras. - Programa de vigilancia y control de introducción de especies invasoras en los ecosistemas litorales de la costa vasca. <p><u>Dificultad de control</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones del control de cangrejo chino en el estuario del Guadalquivir han tenido como resultado una reducción significativa del tamaño poblacional. Los resultados de las capturas avalan la elección del periodo de capturas, que coincide con la época de migración de la especie.
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CA Andalucía: Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras. http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente.web - CA País Vasco: Diagnósis de la Fauna Exótica Invasora de la CAV. http://www.ihobe.net/ http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/fauna_invasora/es_doc/adjuntos/fauna.pdf - Programa de vigilancia y control de introducción de especies invasoras en los ecosistemas litorales de la costa vasca. 1. Costa de Gipuzkoa. http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informe_estudio/invasoras_costa/es_doc/adjuntos/memoria.pdf - DAISIE (2008). («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa»)2008. <i>Eriocheir sinensis</i>. Disponible en: http://www.europealiens.org/pdf/Eriocheir_sinensis.pdf (Desde 1 abril 2009) - García de Lomas J., Dana E.D., Perea J.A., López-Santiago J., González R., Ceballos G. y Ortega F. Resultados del control del cangrejo chino (<i>Eriocheir sinensis</i>) en el estuario del Guadalquivir. Programa Andaluz para el control de las especies exóticas invasoras. - GEIB (2006). Top. 20. Las 20 especies exóticas invasoras más dañinas presentes en España (Grupo Especialista en Invasiones Biológicas). - Invasiber. Especies exóticas invasoras de la Península Ibérica. Acción Especial RE 2002-10059-e. Ministerio de Ciencia y Tecnología. http://invasiber.org/fitxa_detalls.php?taxonomic=5&id_fitxa=94 - UICN. Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD)

Fecha de modificación de la Ficha: Septiembre 2013